

361

Riohacha,

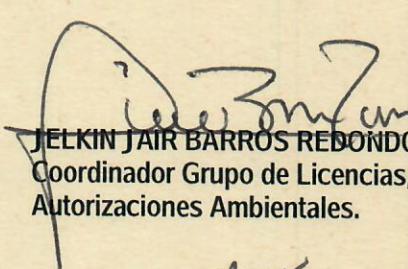
Señor:
ANÓNIMO
Riohacha - La Guajira

ASUNTO: Respuesta a queja

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos dar respuesta a su Queja ambiental mediante la cual nos informa sobre el intento de tala de un árbol de Mango ubicado en la carrera 4 No. 23 A - 25, del barrio siete (7) de agosto del Distrito de Riohacha, dicha queja fue radicada en Corpoguajira bajo ENT-3023 del 03 de mayo de 2019, y atendida por parte de la Coordinación del Grupo de Licenciamiento, Permiso y Autorizaciones Ambientales mediante Auto No. 413 del 07 de mayo de 2019 y remitido al grupo de Evaluación, Control y Monitoreo Ambiental (ECMA) de la Subdirección de Autoridad Ambiental de Corpoguajira, para que procediera a realizar la visita de campo al sitio de interés, Como resultado de la visita efectuada se generó informe con radicado No INT-2689 de fecha 14 de junio del 2019, en la cual se les impuso una serie de obligaciones y actividades las cuales deben acatar.

No siendo otro el particular, se suscribe


JELKIN JAIR BARROS REDONDO
Coordinador Grupo de Licencias, permisos y
Autorizaciones Ambientales.

Proyecto: L. Romero.



Cra. 7 No. 12-15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778
Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052
Fonseca: Teléfonos: (5) 7756500
Línea de atención gratuita: 018000954321
Riohacha - Colombia